



## Convocatoria Extemporánea de Preinscripción-Inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4 y R5)




El proceso ordinario de preinscripción-inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4, R5) ha concluido agradecemos a todos los residentes que hicieron el esfuerzo de cumplir con el proceso.

Para los que no lograron inscribirse de manera ordinaria, hemos iniciado un periodo único de regularización extemporáneo en las siguientes categorías:

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
Residentes que ingresaron en marzo de 2024.	R2 que no concluyo su proceso de inscripción durante el R1 y que por tanto no tienen número de cuenta asignado para acceder a plataforma de SIIA alumno.	Alumnos con número de cuenta para acceder a SIIA Alumno pero que no realizaron tramite en los tiempos ordinarios.

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La presente convocatoria es única y no habrá convocatorias adicionales durante el actual ciclo escolar, por lo que las hojas de pago que no sean cubiertas en los tiempos especificados no serán generadas en tiempos posteriores.
2. Los residentes que no atiendan la presente convocatoria quedaran sujetos a las convocatorias de regularización que se generen durante el próximo ciclo escolar de residencias médicas a iniciar el 1° de marzo de 2025.
3. Los alumnos que no cuente con expediente completo no pueden solicitar la expedición de constancias, certificados parciales o totales lo que puede comprometer su participación en convocatorias de ingreso a especialidades de entrada indirecta.

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
Residentes que ingresaron en marzo de 2024.	R2 que no concluyo su proceso de inscripción durante el R1 y que por tanto no tienen número de cuenta asignado para acceder a plataforma de SIIA alumno.	Alumnos con número de cuenta para acceder a SIIA Alumno pero que no realizaron tramite en los tiempos ordinarios.
<b>Paso 1.- Realizar el registro y obtener</b>		
R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
Si no te has registrado previamente ingresar del 17 de julio al 9 de agosto de 2024 y realizar registro en:  <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a>  1.- Admisión 2.- Registro Aspirante a Especialidad. 3.- Captura tu información.	Realizar tu registro del 17 de julio al 9 de agosto de 2024 en:  <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a>  1.- Admisión 2.- Regularización R2 Especialidades 3.- Sube tu información.  Si no recuerdas el folio que se te otorgo durante tu R1 para tu preinscripción deberas de solicitarlo Enviando un mensaje a este WhatsApp.	Tener a la mano tu número de cuenta de estudiante UAS y conocer tu Nip.  Si no lo conoces o no lo recuerdas solicítalo enviando un mensaje a este WhatsApp.  <b>Asistente Posgrado Medicina</b>    6672067551 Y seleccionar la opción 3 del menú inicial.
<b>Asistente Posgrado Medicina</b>		



## Convocatoria Extemporánea de Preinscripción-Inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4 y R5)



6672067551

Y seleccionar la opción 2 del menú inicial.

### Paso 2.- Obtención de claves de acceso y hojas de pago.

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
<p>La coordinación de posgrado gestionara del 9 al 16 de agosto de 2024 ante la Dirección de Servicios Escolares la ficha y clave de acceso al módulo de admisión.</p> <p><b>Nota:</b> Si usted ya tiene una ficha y clave generada podra utilizarla ya que el periodo de vigencia de su hoja de pago se ha ampliado por unica ocasión, y puede continuar desde ya con el paso 3.</p>	<p>La coordinación de posgrado gestionara del 9 al 16 de agosto de 2024 ante la Dirección de Servicios Escolares la asignación de número de cuenta para ingresar a SIIA alumno.</p> <p>A partir del dia 16 de agosto podra consultar su numero de cuenta y nip de acceso en:</p> <p><a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a></p> <p>1.- Alumnos. 2.- SIIA R2 Regularización. 3.- Ingresara con su CURP     Contraseña:1234 4.- Seguimiento&gt;&gt;Cuenta y Nip</p>	<p>El alumno ingresa con su número de cuenta y nip de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresa al portal: <a href="https://siia.uasnet.mx/alumnos/">https://siia.uasnet.mx/alumnos/</a></li> <li>2. Menú &gt;&gt; Reinscripción</li> <li>3. Imprimir hoja de pago.</li> <li>4. Realizar pago.</li> </ol> <p><b>La fecha límite para realizar el pago en esta categoría es el 30 de julio de 2024.</b></p> <p><b>Nota:</b> si al ingresar no está generado tu recibo deberás de ingresar de nuevo al número de WhatsApp 6672067551 y seleccionar la opción 1 del menú.</p>

### Paso 3.- Realiza pago e integra expediente en plataforma de SACE

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
<p>Del 16 al 20 de agosto el alumno sigue las indicaciones de:</p> <p>Instructivo de Preinscripción Extemporáneo 2024.</p> <p style="text-align: center;"><a href="#"><u>Disponible aquí.</u></a></p> <p><b>La fecha límite para realizar el pago en esta categoría es el 20 de agosto de 2024.</b></p>	<p>Del 16 al 20 de agosto el alumno el alumno ingresa con su número de cuenta y nip de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p>Ingresa al portal: <a href="https://siia.uasnet.mx/alumnos/">https://siia.uasnet.mx/alumnos/</a></p> <p>&gt;&gt; Menú &gt;&gt; Reinscripción &gt;&gt; Imprimir hoja de pago.</p> <p>Realizar pago.</p>	<p>Una vez que el pago se refleje en plataforma SIIA Alumno (48-72 horas de realizado el pago) el residente deberá de ingresar de nuevo y actualizar los datos y actualizar su fotografía.</p> <p><b>La fecha límite para realizar el pago en esta categoría es el 30 de julio de 2024.</b></p>



## Convocatoria Extemporánea de Preinscripción-Inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4 y R5)



	<p><b>La fecha límite para realizar el pago en esta categoría es el 20 de agosto de 2024.</b></p> <p>Nota: si al ingresar no está generado tu recibo deberás de enviar mensaje al número de WhatsApp: 6672067551 y seleccionar la opción 1 del menú.</p>	
--	--	--

### Paso 4.- Integración de tu expediente académico.

<b>R1</b>	<b>R2 sin número de cuenta</b>	<b>R2, R3, R4, R5</b>
-----------	--------------------------------	-----------------------

La integración del expediente académico completo es una meta común para garantizar el aval académico de la especialidad lo ideal es que todo residente debe de integrarlo antes de que termine su primer año de formación.

Por disposición de Servicios Escolares todo aquel alumno que durante el presente ciclo escolar no tenga integrado su expediente académico completo no podrá realizar trámites en el sistema de servicios escolares de la universidad por lo que a partir del 31 de agosto los alumnos con expediente incompleto ingresan a estatus X (Baja temporal).

Para cumplir con este paso debes consultar el instructivo de integración documental disponible en:

[Ver Instructivo de Integración Documental](#)

La documentación para integración de tu expediente se estará recibiendo del 12 de agosto al 30 de agosto de 2024, la cual podras entregar de manera presencial en las instalaciones de la Coordinación de Posgrado o enviar via paqueteria (Ver abajo instrucciones de entrega documental presencial o paqueteria).

A partir de esta convocatoria tanto la entrega de documentación en persona como en paqueteria debera de realizarse de manera individual.

En este paso el residente deberá de entregar de acuerdo a si su especialidad es de entrada directa o indirecta, los siguientes documentos los cuales se enuncian de manera informativa, las características y detalles las podra visualizar en el Instructivo de Integración Documental.

Documentos de Especialidad de Entrada Directa	Documentos de Especialidad de Entrada Indirecta
Original de Acta de Nacimiento con CURP.	Original de Acta de Nacimiento con CURP.
Original de Certificado de Licenciatura. LEGALIZADO	Original de Certificado de Licenciatura. LEGALIZADO
	Original de certificado parcial o total de especialidad previa. LEGALIZADO
Original solicitud de inscripción-reinscripción.	Original solicitud de inscripción-reinscripción.
Copia del título profesional de licenciatura.	Copia del título profesional de licenciatura.
1 fotografía reciente tamaño infantil en blanco y negro.	1 fotografía reciente tamaño infantil en blanco y negro.
Copia de Cédula Federal de Licenciatura, clara y legible.	Copia de Cédula Federal de Licenciatura, clara y legible.
Copia de CURP legible en formato actual.	Copia de CURP legible en formato actual.
Impresión del Número del Seguro Social (NSS)	Impresión del Número del Seguro Social (NSS)
Copia de identificación oficial (IFE/INE).	Copia de identificación oficial (IFE/INE).
Solicitud impresa de la preinscripción (R1)	Solicitud impresa de la preinscripción (R1)
Copas de Hojas de pago según el grado.	Copas de Hojas de pago según el grado.
Comprobante de pago por validación de estudios de licenciatura (excepto licenciatura UAS).	Comprobante de pago por validación de estudios de licenciatura (excepto licenciatura UAS).



## Convocatoria Extemporánea de Preinscripción-Inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4 y R5)



Recuerde que las características de los documentos y los criterios que deben de cumplir se describen a detalle en el [Instructivo de Integración Documental](#).

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
<b>Paso 5.- Obtener las cartas de consentimiento.</b>		
Además de los documentos señalados en el instructivo de integración documental deberá de integrar las siguientes cartas (firmar con pluma azul):	Además de los documentos señalados en el instructivo de integración documental deberá de integrar las siguientes cartas (firmar con pluma azul):	Además de los documentos señalados en el instructivo de integración documental deberá de integrar las siguientes cartas (firmar con pluma azul):
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Carta de autorización de datos personales.</li> <li>— Carta de consentimiento.</li> <li>— Carta protesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Carta de autorización de datos personales.</li> <li>— Carta de consentimiento.</li> <li>— Carta protesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Carta de autorización de datos personales.</li> <li>— Carta de consentimiento.</li> <li>— Carta protesta.</li> </ul>
Para descargar sus cartas deberá seguir los siguientes pasos: Ingresar a  <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a>  >> Alumnos. >> SIIA Admisión (Preinscripción). >> Ingresar CURP >> Contraseña:1234 >> Seguimiento >> Impresión de cartas para posgrado	Para descargar sus cartas deberá seguir los siguientes pasos: Ingresar a  <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a>  >> Alumnos. >> SIIA R2 Regularización. >> Ingresar CURP >> Contraseña:1234 >> Seguimiento >> Impresión de cartas para posgrado	Para descargar sus cartas deberá seguir los siguientes pasos: Ingresar a  <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a>  >> Alumnos. >> SIIA Alumnos (Posgrado) >> Ingresar número de cuenta >> Contraseña:142536 >> Expediente >> Impresión de cartas para posgrado

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
<b>Paso 6.- Entrega de documentación.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Una vez que ha integrado su documentación deberá de entregarla a la coordinación de posgrado la cual podrá entregar de 2 formas: de manera directa o por paquetería.</li> <li>— El periodo de recepción de documentos será del 12 de agosto al 30 de agosto de 2024.</li> <li>— Los horarios de atención para la entrega son de 08:00 horas a 13:00 horas de lunes a viernes.</li> <li>— La dirección y datos de envío puede consultarlo en el expediente de integración documental.</li> <li>— Si decide enviar sus documentos por paquetería recuerde que solo podrá hacerlo posterior al 12 de agosto y la entrega está sujeta a los horarios antes descritos para facilitar la entrega de documentos deberá realizar los siguientes pasos:</li> </ul>		

R1	R2 sin número de cuenta	R2, R3, R4, R5
Ingresar a: <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a> >> Alumnos. >> SIIA Admisión (Preinscripción) >> Ingresar CURP >> Contraseña:1234 >> Seguimiento >> Registro de paquetería	Ingresar a: <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a> >> Alumnos. >> SIIA R2 Regularización. >> Ingresar CURP >> Contraseña:1234 >> Seguimiento >> Registro de paquetería	Ingresar a: <a href="http://fmposgrado.uas.edu.mx/">http://fmposgrado.uas.edu.mx/</a> >> Alumnos. >> SIIA Alumnos (Posgrado) >> Ingresar número de cuenta >> Contraseña:142536 >> Expediente >> Registro de paquetería



## Convocatoria Extemporánea de Preinscripción-Inscripción (R1) y Reinscripción (R2, R3, R4 y R5)



La recepción de documentos a través de paquetería deberá de monitorizarse en la plataforma de posgrado ya que el personal encargado de su sede realizará las observaciones en caso necesario y confirmara la recepción de los documentos según corresponda.

**Le recordamos que por periodo vacacional las oficinas de posgrado y demás departamentos de la universidad permanecerán cerrados a partir del 19 de julio de 2024 con reanudación de labores el lunes 12 de agosto.**

**Todo el envío de paquetería con fecha posterior al 12 de agosto debe ser registrado en la plataforma de posgrado.**

Dudas o asuntos no previstos en la presente convocatoria deberán de tratarse vía correo electrónico al correo oficial de la Coordinación de Posgrado:

[posgrado.fm@uas.edu.mx](mailto:posgrado.fm@uas.edu.mx)

**ATENTAMENTE:**

Sursum Versus

Dr. José Candelario Bátiz Beltrán  
Coordinador de Posgrado Facultad de Medicina  
Universidad Autónoma de Sinaloa